



# Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>¿Porqué presentar declaración de Impuesto Sobre la Renta?.....</b>	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>Entidades básicas de negocios</b> .....	<b>7</b>
	A. Estructuras de negocios de acuerdo a la ley estatal .....	7
	B. Estructuras de negocios de acuerdo a la ley federal.....	8
<b>IV.</b>	<b>Impuestos estatales</b> .....	<b>9</b>
	A. Impuestos sobre ventas en Texas .....	9
	B. Impuesto sobre margen de utilidad en Texas.....	12
<b>V.</b>	<b>Impuestos locales</b> .....	<b>17</b>
	A. Impuestos sobre bienes inmuebles .....	17
	B. Impuestos Sobre Bienes Personales De Uso Comercial .....	18
<b>VI.</b>	<b>Impuestos Federales</b> .....	<b>19</b>
	A. Impuestos al empleo por cuenta propia (FICA, en inglés) .....	19
	B. Impuesto Sobre la Renta Federal .....	21
	1. Calcular el ingreso total de su empresa .....	21
	2. Cómo calcular los gastos de operación .....	22
	a. Costos de Arranque .....	22
	b. Gastos Comerciales Ordinarios .....	22
	c. Depreciación (Compras De Artículos Importantes) .....	23
	d. Impuestos a los Negocios .....	24
	e. Gastos Compartidos Y Gastos De Empresas Operadas Desde El Hogar ..	24
	f. Gastos Compartidos Para Guarderías Operadas Desde El Hogar .....	30
<b>VII.</b>	<b>Crédito por ingresos del trabajo (EITC)</b> .....	<b>35</b>
<b>VIII.</b>	<b>Relaciones con el IRS (Servicio de Impuestos Internos)</b> .....	<b>37</b>
<b>IX.</b>	<b>Preparación para reunirse con su Preparador fiscal especialista en declaración de impuestos</b> ...	<b>39</b>
<b>X.</b>	<b>Impuestos a empresas con empleados</b> .....	<b>41</b>
	A. Impuesto Estatal de desempleo .....	42
	B. Impuesto Federal al desempleo (FUTA, en inglés) .....	44
	C. FICA y Retención de Impuesto Sobre la Renta .....	46
	<b>Recursos útiles</b> .....	<b>49</b>
	<b>Muestras de documentos</b> .....	<b>51</b>



## I. Introducción

El Proyecto de Asistencia Legal para Micro-empresas (LAMP, por sus siglas en inglés) es un proyecto de Texas Rio Grande Legal Aid y Texas C-BAR, financiado parcialmente por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. LAMP ofrece asesoría y representación legal gratis, referencias a servicios profesionales gratuitas, educación comunitario y recursos legales a personas que trabajan por cuenta propia hasta cierto rango de ingresos y a micro-empresarios de Texas.

Para muchas personas, el empleo por cuenta propia y la labor empresarial son la ruta más viable para ganar un ingreso vital. El acceso a entrenamiento empresarial, acceso a capital, y por supuesto, acceso a asesoría legal es un elemento clave para fomentar el éxito de estos empresarios. Su éxito reduce la pobreza, y mantiene tanto a sus familias como a las familias de sus empleados. La labor empresarial fomenta una comunidad de negocios única y diversa. Teniendo en cuenta que los microempresarios reinvierten en sus propias comunidades, estas crecen de manera sostenible, orgánica y diversa.

Esta publicación ha sido diseñado para ayudar a quienes trabajan por cuenta propia y a microempresarios a entender sus obligaciones fiscales y a organizar sus prácticas de negocios para garantizar un mejor cumplimiento de esas leyes y reglamentos. Aunque este conjunto de herramientas pretende ser un recurso útil para la mayoría de los microempresarios, es posible que algunos tipos de empresas estén obligadas a aplicar o pagar impuestos especiales, tales como los impuestos sobre fuegos artificiales o tabaco. También existen varias excepciones especiales en las legislaciones fiscales estatales y locales; este conjunto de herramientas está diseñado para ofrecer una introducción general, útil para la mayoría de leyes y reglamentos más comunes que los microempresarios deberían conocer; no pretende funcionar como una guía exhaustiva para esos impuestos, circunstancias y excepciones especiales.

La información y formularios incluidos en este folleto pueden ayudar a efectuar un seguimiento de los ingresos y gastos de negocios de forma que tengan sentido al momento de presentar las declaraciones por los diferentes tipos de impuestos que una persona que trabaja por cuenta propia o tiene una pequeña empresa está obligada a pagar. Use este folleto como un recurso fiscal y libro de trabajo para calcular los impuestos que debe.

Este conjunto de herramientas pretende ofrecer una introducción práctica a algunos de los problemas que enfrentan los microempresarios. No pretende detallar todas las leyes y tampoco sustituye a la asesoría de un abogado.

Agradecemos sus sugerencias y comentarios para su mejora.

Andrea Beleno, octubre de 2008

Agradecimientos especiales a:

- South Brooklyn Legal Services Child Care Network Support Project
- Mike Garlow, asistente legal
- Emilie Burnette, asistente legal
- Michael Skinner, Association for Enterprise Opportunity  
(Asociación para Oportunidad Empresarial)
- Linda Paulson, Foundation Communities
- Alpha Balde, Foundation Communities

## II. ¿Porqué debería el propietario de una pequeña empresa presentar declaraciones de impuestos?

**Es la ley.** Si no presenta sus declaraciones de impuestos o no paga sus impuestos a tiempo, puede terminar debiendo al gobierno más dinero, incluyendo impuestos atrasados, multas e intereses. Si tiene una entidad empresarial formal, el estado puede obligarlo a cerrar su negocio mediante la revocación del Acta Constitutiva.

**Es por su bien.** Es bueno saber cuánto dinero está ganando y cuánto está gastando. Quizás esta generando tantas utilidades que es tiempo de expandirse, o puede que esté gastando más dinero en su empresa de lo que había planeado. En cualquier caso, es información clave que todo pequeño empresario debería conocer.

**Puede obtener una devolución.** Si presenta la declaración y resulta que usted ha pagado más impuestos de los que debía puede obtener una devolución.

**Pagará más a su cuenta de Seguro Social.** Si no contribuye al Seguro Social ahora, es posible que usted y los miembros de su familia no reciban tanto dinero cuando se jubile o si queda imposibilitado para trabajar.

**Puede ayudar a su situación migratoria.** La declaración del Impuesto Sobre la Renta es una prueba de ingresos, trabajo y buena conducta moral, cosa que puede ser necesaria para ajustar su situación migratoria o patrocinar a un familiar.

**Puede ayudar a comprar una casa.** Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta también son prueba de ingresos y empleo, cosa que puede necesitar para obtener una hipoteca.

**Puede ayudar a conseguir un préstamo comercial.** Los bancos querrán ver sus anteriores declaraciones del Impuesto Sobre la Renta para determinar cuánto dinero está ganando su empresa antes de aprobar prestarle dinero.

**Puede ayudar a vender su empresa.** Si decide vender su empresa, los posibles compradores querrán ver sus declaraciones del Impuesto Sobre la Renta para ver cuánto dinero realmente está ganando su empresa.



### III. Entidades Básicas de Negocios

Antes de que pueda empezar a calcular sus impuestos debe determinar que tipo de empresa posee y opera.

#### A. Estructuras de negocio de acuerdo a las leyes estatales

La mayoría de las pequeñas empresas caen en una de cinco categorías diferentes de entidad mercantil. Es importante saber que tipo de negocio posee y dirige porque hay diferentes reglamentos fiscales para cada una. Una vez que haya determinado que tipo de entidad posee o dirige, podrá determinar los reglamentos fiscales que se aplican a su empresa.

1. Empresa Individual (Propetario Unico): Esta es el tipo de pequeña empresa más simple y común. Se forma cuando un individuo empieza una actividad mercantil; no es necesaria ninguna otra acción. La empresa no es una entidad legal separada de su dueño, aunque se recomienda mantener registros separados de las finanzas personales y las finanzas de la empresa. El propietario de una Empresa Individual es personalmente responsable de todas las deudas y obligaciones generadas por dicha empresa. Si esta casado/a, pero uno de los cónyuges se encuentra bajo la ordenes y control del otro cónyuge en materias de la empresa, entonces probablemente se trate de una Empresa Individual con un empleado.
2. Sociedad Civil: Una sociedad civil se forma cuando dos o más individuos inician juntos una actividad mercantil. Por ejemplo, si un matrimonio empieza una empresa en conjunto, y ambos cónyuges tienen igual voto en los asuntos de la empresa, proporcionan servicios sustancialmente similares a la empresa y ayudan a la empresa económicamente, o lo hicieron cuando la empresa estaba empezando, entonces tienen una sociedad civil. Se recomienda redactar un contrato de Sociedad por escrito, pero no es un requisito exigido por la legislación del Estado de Texas. Cada socio tiene la misma capacidad para actuar en representación de la sociedad. La sociedad tiene una personalidad jurídica reconocida independiente de la de sus dueños. La sociedad en sí misma es la única propietaria de todo el capital de la empresa; sin embargo, los socios deben responder a nivel individual por todas las deudas y obligaciones que contraiga la sociedad.
3. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Una Sociedad de Responsabilidad Limitada se constituye llenando una solicitud firmada por la mayoría de los socios ante la Secretaria de Estado, junto con el pago de la cuota de inscripción. Una sociedad de responsabilidad limitada está formada por socios limitados y un socio general. El socio general es responsable personalmente de las deudas de la sociedad, mientras que los socios limitados no lo son.
4. Empresas de Responsabilidad Limitada (LLC): Un LLC es una entidad comercial que combina aspectos de una Sociedad Civil y de una Corporación. Al igual que una Corporación, un LLC protege a sus propietarios, llamados miembros, evitándoles la responsabilidad individual sobre las deudas de la empresa. De este modo, si la empresa adquiere deudas o se declara en quiebra, los miembros no tendrán que pagar las deudas con sus propios fondos o bienes. LLCs se crean presentando un Acta Constitutiva en la Secretaría de Estado de Texas, junto con el pago de la cuota de inscripción.



5. Corporación: Las Corporaciones son entidades que ofrecen protección financiera a los propietarios, llamados accionistas, de la empresa; de esta forma, los accionistas individuales no responden personalmente por las deudas de la empresa. Si la empresa tiene deudas pendientes, los accionistas no tendrán que pagarlas con sus fondos o bienes personales. En una Corporación de tamaño reducido, es posible que el único accionista, único miembro del Consejo de Administración, presidente y secretario sean la misma persona. Las Corporaciones se crean presentando los Estatutos y el Acta Constitutiva en la Secretaría de Estado de Texas, junto con el pago de la cuota de inscripción.

**B. Estructuras de negocio de acuerdo a la Ley Federal:**

Según la legislación del Estado de Texas, sólo existe un tipo de Corporación. Pero según las leyes federales, para efectos fiscales existen dos tipos de Corporaciones.

**Corporaciones tipo “C”** – Una Corporación “C” tributa de forma separada a sus propietarios. **A menos que sea presentada una solicitud para ser considerada tipo “S” y ésta haya sido aprobada por el IRS, su Corporación tributará como una Corporación tipo “C”.** Esto significa que las utilidades mercantiles estarán sujetas al Impuesto Sobre la Renta de empresas a la tasa impositiva de empresas y posteriormente deberá tributar a la tasa impositiva por ingresos personales.

**Corporaciones tipo “S”** – Una Corporación tipo “S” permite que los beneficios de la empresa vayan directamente a los propietarios como ingresos personales; esto evita la “doble imposición” de las Corporaciones “C”. Así, para una pequeña empresa, una Corporación “S” es casi siempre preferible a una tipo “C”.

Si desea ser considerada una Corporación tipo “S” por el IRS deberá llenar el formulario 2553 para ser considerado causante en esa categoría; así, las utilidades de la empresa irán directamente a las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta personal de los accionistas. El formulario 2553 debe presentarse: 1) Antes del 15 de marzo del año que desea ser causante como una Corporación “S”; o 2) en cualquier momento durante el año fiscal precedente.

Una Corporación debe reunir las siguientes características para ser tipo “S”:

1. Ser una Corporación constituida en los Estados Unidos;
2. No tener más de 100 accionistas o propietarios;
3. Los accionistas deben ser personas físicas u otras entidades no empresariales;
4. No tener accionistas que no sean ciudadanos de EE.UU. y que vivan en otros países; tener un solo tipo de acciones; y
5. tener un año fiscal que termine el 31 de diciembre, a menos que los accionistas/propietarios acuerden algo distinto.

Los propietarios de la empresa deben pagar impuestos estatales y locales así como federales. Si tiene empleados, la empresa debe pagar los impuestos relativos al empleo. La información sobre como calcular los impuestos a pagar por los patrones se encuentra en otra sección de este documento.

## IV. Impuestos Estatales

En Texas hay dos tipos de impuestos estatales que se aplican de ventas y utilidades de las empresas: el impuesto a las ventas y el impuesto a los márgenes de utilidad. Estos impuestos se pueden aplicar de forma distinta para cada tipo de entidad empresarial.

### A. Impuestos de Ventas en Texas

#### *¿Qué es el impuesto de Ventas de Texas?*

El impuesto de Ventas de Texas es un impuesto estatal de ventas, arrendamientos y alquiler de productos así como a los servicios sujetos a impuesto. Cualquier tipo de entidad de negocios que participe de dichas actividades tendrá que recaudar el impuesto a las ventas.

#### *¿Qué es gravable?*

Los negocios que venden o alquilan productos (como cosméticos, artículos electrónicos, vestuario, electrodomésticos o alquilar muebles, castillos inflables, etc.) al público en general deben recaudar el impuesto a las ventas. La mayoría de las empresas que prestan servicios (como revelado de fotos, tintorerías, reparación de vehículos, membresía de gimnasios) debe recaudar el impuesto a la venta, aunque existen algunos servicios que no causan impuesto (como guarderías, limpieza de casas, etc.).

Los servicios de restaurantes (restaurantes, cafeterías, etc.) al público son impositivos. Para las tiendas de comestibles y de conveniencia, generalmente la comida que está lista para comer o que es posible comer en el lugar de compra es gravable, pero la comida que no está lista para comer o no es probable que se coma en el lugar de compra puede ser que no cause el impuesto. Para las tiendas de alimentos y tiendas de autoservicio, los productos no comestibles siguen siendo gravables. Para mayor información sobre los productos de tiendas de comestible y tiendas de autoservicio que son gravables, consulte el documento #96-280 de la Contraloría de Texas.

#### *¿Qué pasa si no está seguro/a de si su empresa esta sujeta al impuesto a la venta?*

Si tiene alguna pregunta sobre si los servicios que presta su empresa son gravables o no, debería ponerse en contacto con la oficina de la Contraloría de Texas y preguntar específicamente si el producto o servicio que vende está sujeto al impuesto sobre ventas. Puede hacerlo por teléfono o por correo electrónico. Es recomendable recibir una respuesta por escrito a su pregunta, y guardarla con sus documentos. Es posible que no tenga que pagar impuesto sobre ventas por bienes que compra para revender. Si usted adquiere productos para revender, debería ponerse en contacto con la Contraloría para mayor información. La información para contactar a la Contraloría de Texas está en la sección "Recursos útiles" al final de este documento.

***¿Hay productos que estén sujetos a impuestos adicionales?***

Sí. Algunos productos pueden estar sujetos a otros impuestos adicionales. Algunos ejemplos son las bebidas alcohólicas, productos de tabaco y fuegos artificiales. La primera vez que solicite un permiso de Impuesto sobre Ventas y Uso de Texas, la Contraloría le informará sobre cualquier impuesto adicional que su tipo de empresa deba recaudar y remitir. Sin embargo, en último caso usted es el responsable de saber que tipo de impuestos debe pagar su empresa.

***¿Qué pasa en el caso de venta o compra de bienes a alguien de otro estado?***

Usted deberá pagar el impuesto sobre ventas por productos que adquiera en empresas de otros estados que no recauden el impuesto a las ventas por sí mismas. Estas reciben el nombre de "compras gravables". Usted paga la misma tasa de impuestos sobre estas compras que carga por impuesto sobre ventas. Si usted no adquiere bienes a empresas de otros estados, no será necesario pagar o declarar impuestos adicionales sobre las compras, ya que las empresas en este estado serán responsables de recaudar el impuesto sobre ventas sobre ese producto. Si usted vende bienes a alguien de otro estado, por ejemplo, en eBay, no tiene que recaudar el impuesto sobre ventas.

***¿Cómo empezar a recaudar el impuesto sobre ventas?***

Si su empresa está obligada a recaudar el impuesto sobre ventas, tendrá que registrarse para obtener un Permiso de impuesto de venta y uso emitido por la Contraloría de Texas. No hay que pagar cuotas para solicitar y recibir este Permiso para impuesto de venta y uso. Puede enviar su solicitud por correo o por Internet.

Una vez que haya recibido su permiso, deberá exhibirlo en un lugar prominente en su lugar de actividad mercantil. Usted será responsable de recaudar el impuesto sobre ventas y de enviar el dinero recaudado a la Contraloría. Si vende o cierra su empresa, es muy importante que informe a la Contraloría, y devuelva su permiso.

***¿Son importantes los recibos?***

¡Sí! Para cada venta gravable que haga su empresa, la cantidad de impuesto sobre ventas debe figurar por separado al importe de venta en el recibo. Conserve los recibos de todas sus ventas, y contabilice sus recibos de venta diariamente. Use fichas de depósito en el banco, y conserve copias de sus estados de cuenta y registros bancarios. Conserve también sus cintas de la caja registradora. Todos estos registros le serán muy útiles cuando tenga que presentar su declaración de impuesto a la venta.

***¿Cómo se calcula el impuesto sobre ventas?***

Para determinar cuanto impuesto sobre ventas debe recaudar, debe saber que la tasa del impuesto sobre ventas estatal es de 6.25%, pero en muchos lugares existen impuestos sobre ventas locales que deben recaudarse junto al impuesto estatal sobre ventas. Las ciudades, condados, organizaciones de tránsito y distritos especiales de impuestos pueden imponer un impuesto sobre ventas adicional. La cantidad máxima de impuesto sobre ventas total es el 8.25% del importe de la venta.

Para saber si el gobierno local en el área donde está situada su empresa aplica un impuesto local sobre ventas, debería consultar el folleto de Tasas del impuesto sobre ventas y uso de Texas que distribuye la Contraloría de Texas. Esta información también aparece en el sitio Web de la Contraloría.

Envíe los impuestos que ha recaudado al Estado de Texas llenando la declaración de Impuesto sobre Ventas y Uso de Texas y adjuntando el pago consiguiente. Cada declaración debe incluir las ventas totales, las ventas gravables totales, y las compras totales para cada uno de sus Puntos de Venta. Puede presentar su declaración por internet o por correo. Los cheques deben hacerse a nombre de la Contraloría del Estado. Podrá obtener formularios de declaración en blanco, e instrucciones sobre como llenarlos en el sitio web de la Contraloría.

***¿Cuándo se debe pagar el impuesto sobre ventas?***

La frecuencia con que tenga que presentar su declaración de impuesto sobre ventas depende de cuanto impuesto sobre ventas recaude su empresa. Por ejemplo, las empresas que recaudan menos de \$1000 en impuesto sobre ventas al año pueden presentar declaraciones anualmente con la autorización de la Contraloría.

Las empresas que recauden trimestralmente menos de \$1500 de impuesto de venta, pueden presentar sus declaraciones de forma trimestral, es decir cada tres meses, o cuatro veces al año. Las fechas de presentación de declaraciones son el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Tiene hasta el día 20 del mes siguiente a la fecha de presentación para presentar su declaración.

Las empresas que recaudan más de \$1500 por trimestre en impuesto estatal de venta deben presentar declaraciones mensuales. Una empresa que haya recaudado más de \$100,000 de impuesto estatal sobre ventas el año anterior, tendrá que presentar declaraciones y transferir pagos en forma electrónica.

Existe un descuento de .5% por presentar la declaración y pagar a tiempo, descuento que se toma al declarar cada periodo y que puede restarse del importe total a pagar. Si su empresa presenta declaración y paga sus impuestos mensual o trimestralmente, puede pre-pagar su impuesto estatal sobre ventas y recibir un descuento adicional del 1.25% sobre la cantidad de impuesto sobre ventas que debe. Incluso aunque no presente su declaración anticipadamente, asegúrese de presentarla a tiempo, ya que hay multas por presentar declaraciones incluso un día tarde!

Para recibir el descuento por pago anticipado, debe abonar por lo menos el 90 % de la cantidad que realmente deberá, o una cantidad igual al impuesto que debió su empresa el mismo mes o trimestre (dependiendo de la frecuencia con que presente declaraciones) del año anterior.

El pago anticipado mensual debe hacerse a más tardar el día 15 del mes correspondiente.

El pago anticipado trimestral debe hacerse a más tardar el día 15 del segundo mes del trimestre correspondiente. A más tardar el día 20 del mes que sigue al pago anticipado, la empresa debe presentar la declaración que indique la cantidad real de impuesto sobre ventas recaudado y pagar la diferencia si la hubiese.

#### ***¿Durante cuanto tiempo debe conservar los recibos?***

Los comprobantes de impuesto sobre ventas, como recibos, cintas de cajas registradoras, etc., deben conservarse en un lugar seguro durante cuatro años, ya que la Contraloría tiene derecho a revisarlos.

#### ***¿Cual es la multa por no pagar el impuesto a las ventas?***

El no cumplir con la obligación de recaudar, presentar la declaración, o pagar el impuesto sobre ventas puede tener como consecuencia acciones de cobranza, multas por presentación extemporánea, embargos precautorios sobre sus bienes, y en casos extremos la presentación de cargos penales.

## **B. Impuesto De Margen**

#### ***¿Que es el Impuesto Sobre de Margen?***

El Impuesto de Margen es el impuesto estatal basado en las ventas que grava a las empresas por el privilegio de hacer negocios en el estado. La obligación o no de pagar este impuesto depende del tipo de empresa que posea.

**¿Cómo saber si su empresa está sujeta al Impuesto de margen?**

Use el siguiente cuadro para determinar si su empresa está obligada a pagar el Impuesto de Margen.

<i>Tipo de entidad</i>	<i>¿Sujeto al Impuesto de Margen?</i>
Empresa Individual	No
Sociedad Civil (si todos los socios son personas físicas, y no otras empresas)	No
Sociedad Civil (si alguno de los socios es una empresa)	Si
Sociedad de Responsabilidad Limitada	Si
Compañía de Responsabilidad Limitada	Si
Corporación	Si

Si su empresa está sujeta al Impuesto de Margen, deberá presentar una declaración de Impuesto de Margen, incluso aun cuando no deba ningún impuesto. Las empresas no tienen que pagar el Impuesto Sobre el Márgen si:

1. Sus Ventas totales son iguales o menos de a \$300,000, ó
2. El importe de impuesto a pagar es menos de a \$1,000.

**¿Cómo se calcula el Impuesto de Margen?**

La tasa impositiva es de .5% para empresas cuya actividad principal tiene que ver con venta tanto al menudeo como mayoreo, así como los establecimientos de venta de comida y bebida. La tasa impositiva es del 1% para otros tipos de empresas.

Hay tres formas de calcular el importe del impuesto a pagar; usted tributará sobre la menor de estas cantidades.

El primer método consiste en restar del total de ingresos, “**el costo de los bienes vendidos**”. Esto significa que todos los gastos directos realizados para adquirir o producir los productos que vendió su empresa, o que resultaron rotos, destruidos o sobrepasaron su fecha de caducidad. Si su empresa solo presta servicios, entonces no puede hacer esta resta.

El segundo método es restar de los ingresos totales los “**costos de compensación**” de su empresa. Una empresa podrá restar hasta \$300,000 por funcionario, accionista, miembro del Consejo de Administración, o socio por sueldos y prestaciones (como seguro de gastos médicos) pagados a esa persona. Solamente las prestaciones que pueden deducirse de los impuestos federales son deducibles del Impuesto Sobre el Margen de Utilidad.

El tercer método es multiplicar el total de ingresos por 70% ya que el impuesto al margen de ingresos no puede sobrepasar el 70% de sus ingresos totales.

Una vez que haya aplicado los tres métodos para calcular la cantidad sobre la que deberá pagar impuesto su empresa, utilice la cantidad total final menor de las tres para calcular cuanto impuesto deberá pagar. Si después de aplicar las deducciones, su empresa debe menos de \$1,000 de impuesto, entonces estará exenta y no estará obligada a pagar nada por concepto de Impuesto de Margen, aunque en todo caso estará obligado a presentar la declaración.

Para calcular su Impuesto de Margen, puede descargar la calculadora de Impuesto Sobre Empresas de la Contraloría de Texas en <http://www.window.state.tx.us/taxinfo/taxforms/HB3Calc.pdf>.

**Hoja de Cálculo del Impuesto Sobre el Margen de Utilidad:**

1. ¿Su empresa es una Corporación, LLC o una Sociedad de Responsabilidad Limitada?  
**Si no lo es, pare**
2. ¿Su empresa es una Sociedad Civil? ¿Todos los socios son personas físicas (no entidades)?  
**Si es así, pare** Su empresa no está obligada a pagar el Impuesto Sobre el Margen.
3. Ingresos totales de la empresa: \_\_\_\_\_
4. ¿Los ingresos totales de su empresa no superan los \$300,000?  
**Si es así, pare** Su empresa no está obligada a pagar el Impuesto de Margen, pero debe presentar su Declaración del Impuesto de Margen.
5. ¿Cuál es su tasa impositiva? (marque una)  
\_\_\_\_.5% por ventas comerciales menudeo o mayoreo, establecimientos de comida o bebida.  
\_\_\_\_1% cualquier otro tipo de empresa.
6. Costos que pagó por Productos/Bienes vendidos, destruidos o caducados = \_\_\_\_\_
7. Ingresos Totales – Costo de los Bienes Vendidos = *Impuesto sobre el margen base costo de lo vendidos* \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ = \_\_\_\_\_
8. Los salarios y beneficios que ha pagado para usted, sus empleados, miembros del consejo de administración, funcionarios, o cualquier otro propietario = \_\_\_\_\_
9. Ingresos totales – costos de compensación = *Impuesto Sobre Margen base costo de compensación* \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ = \_\_\_\_\_
10. Ingresos totales \* 70% = *Impuesto Sobre el Margen base porcentaje* \_\_\_\_\_ \* 70%  
= \_\_\_\_\_
11. El Impuesto Sobre el Margen menor es:
12. Menor impuesto Sobre el Margen \* tasa impositiva = Impuesto Sobre el Margen \_\_\_\_\_

¿Su impuesto Sobre el Margen a pagar es menos de \$1,000?

**Si es así, pare.** Su empresa no está obligada a pagar el Impuesto al Margen.

***¿Cuándo hay que pagar el Impuesto de Margen?***

El plazo para pagar el Impuesto Sobre el Margen vence el 15 de mayo de cada año.

Deberá conservar registros detallados de la cantidad de dinero que gasta en sus productos así como de sus gastos de personal. Guarde los recibos de todas las compras de inventario, ventas, y asegúrese de conservar registros completos de gastos laborales. Lleve la cuenta de cuanto dinero gasta en prestaciones para sus empleados. Use fichas de depósito en el banco, y conserve copias de sus estados de cuenta y registros bancarios. Conserve también sus cintas de cajas registradoras. ¡Todos estos registros le serán muy útiles cuando tenga que presentar su declaración de Impuesto Sobre el Margen!

***¿Cuál es la multa por no pagar el Impuesto de Margen?***

Es importante pagar el Impuesto de Margen porque si no paga el Impuesto, o si no presenta la declaración, el estado puede imponerle multas y cobrarle intereses, o incluso cerrar su empresa.





## V. Impuestos Locales

Hay dos tipos de impuestos locales en Texas. Los impuestos a los bienes inmuebles se cobran sobre el valor de terrenos y edificios propiedad de la empresa. Los impuestos sobre bienes muebles personales de la empresa se calculan sobre la propiedad personal tangible de capaz de generar ingresos para la empresa, como inventario, equipo y maquinaria.

### A. Impuestos sobre Bienes Inmuebles

#### ***¿Qué son los impuestos a los Bienes Inmuebles?***

Los impuestos sobre las propiedades se basan en el valor monetario de los terrenos o edificios que posee su empresa. Así, si su empresa no posee ningún Bien Inmueble, entonces no tiene que pagar impuestos a la propiedad y puede saltar a la sección de Impuestos sobre propiedad personal de empresas.

#### ***¿Como se calculan los impuestos a los Bienes Inmuebles?***

Excepto por los terrenos agrícolas y forestales, toda los Bienes Inmuebles deben tributar por su valor de mercado actual. Un valor justo de mercado de un Bien Inmueble es el valor por el que se vendería si tanto el comprador como el vendedor buscaran el mejor precio y ninguno tuviera prisa por vender o comprar.

Cada propiedad de un condado tiene un valor de catastral, fijado cada año por el Valuador en Jefe encargado del distrito catastral de cada condado. Una junta de revisión del catastro (ARB, por sus iniciales en inglés) se encarga de resolver las diferencias entre usted y el distrito catastral sobre el valor de su propiedad y la aplicabilidad del impuesto.

Si usted cree que el valor de la propiedad es demasiado alto, o si se le ha negado una exención o tasación agrícola, puede protestar ante la junta ARB. Si no está de acuerdo con la decisión tomada por la ARB, puede llevar su caso a los tribunales.

A partir del 1º de enero, el distrito catastral tramita las solicitudes para exención fiscal, tasaciones agrícolas y otros alivios fiscales. Después del 15 de mayo, la junta de revisión del catastro comienza a oír las quejas de los propietarios impugnando los avaluos de propiedad propuestos o su incapacidad para recibir exenciones o tasaciones agrícolas.

#### ***¿Cuándo se deben pagar los impuestos sobre los Bienes Inmuebles?***

Los documentos de pago se mandan normalmente a los propietarios alrededor del 1º de octubre. Los contribuyentes tienen de plazo hasta el 31 de enero del año siguiente para pagar sus impuestos.

***¿Cuales son las multas por no pagar el Impuesto a la propiedad?***

Desde el 1º de febrero comienzan a acumularse las multas e intereses sobre la mayoría de los impuestos no pagados. La autoridad tributaria puede iniciar demandas contra los contribuyentes que no han pagado, y pueden intentar quitarle su propiedad.

**B. Impuestos Sobre Bienes Muebles Personales De Uso Comercial*****¿Qué son los Impuestos Sobre Propiedad Personal para Negocios?***

Si el contribuyente posee una nueva empresa, debe informar de ello, o declarar, su propiedad personal que genera ingresos. El tipo de propiedad quiere decir herramientas o artículos que ayudan a operar y hacer dinero a su empresa (tales como computadoras, herramientas, maquinas); incluye mobiliario, dispositivos auxiliares, equipos e inventario.

***¿Cómo se calculan los Impuestos Sobre Propiedad Personal para Negocios?***

Se deberá entregar la declaración en el formulario usado para declarar la propiedad personal gravable para negocios que genera ingresos en de su propiedad al 1º de enero. Usted tiene que completar el formulario, identificando, describiendo, valuando e indicando la dirección donde esta la propiedad gravable. El Valuador en Jefe debe enviarle una notificación del valor gravable si el o ella atribuye un mayor valor a su propiedad que el valor indicado en el formulario de declaración. Si el valor total de ingresos comerciales que produce su propiedad personal es menor de \$20.000, entonces no tiene que identificar específicamente cada artículo de su propiedad.

El personal del distrito catastral puede visitar e inspeccionar las instalaciones de su empresa para determinar cual es la propiedad personal gravable poseída y su valor. Como estos impuestos son administrados por el distrito catastral del condado, los formularios y fechas de pago varían dependiendo de la localidad, así que no olvide informarse en la oficina local del distrito catastral del condado.

***¿Cuando vence el plazo para pagar los Impuestos Sobre Propiedad Personal para Negocios?***

Cada oficina local del distrito catastral del condado tiene un formulario de declaración. El formulario debe presentarse entre el 1º de enero y el 31 de Marzo de cada año al distrito catastral.

***¿Cuales son las multas por no pagar los Impuestos Sobre Propiedad Personal para Negocios?***

No presentar el formulario de declaración puede ocasionar embargos fiscales preventivos, multas contra usted personalmente y contra su empresa, y embargo de la propiedad.

## VI. Impuestos Federales

Hay dos tipos de impuestos federales que debe pagar sobre los ingresos que produce su empresa: Los impuestos del empleo por cuenta propia y los Impuestos Sobre la Renta. Para pagar los impuestos federales de su empresa, debe tener un número de identificación.

### ***¿Cómo se obtiene un número de identificación para pagar los impuestos federales por su empresa?***

Hay tres maneras de obtener un número de identificación.

#### **Número de Seguro Social (SSN, en inglés)**

Si no tiene empleados, y es único, propietario es el único miembro de un LLC, o posee un LLC con su cónyuge, puede usar su número de Seguro Social como número de identificación de su negocio. Si no tiene un número de Seguro Social, deberá solicitar uno en cualquier oficina del Seguro Social. Para ello, tiene que ser un ciudadano de los EE.UU., o residente permanente legal, o otra persona que cumpla con los requisitos para obtener un número de Seguro Social.

#### **Número de Identificación del Contribuyente Individual (ITIN, en inglés)**

Si no tiene empleados, es propietario único, es el único dueño de un LLC, o posee un LLC con su cónyuge, pero no califica para obtener un número de Seguro Social, el IRS emitirá un Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN) para usar en sus declaraciones del Impuesto Sobre la Renta. Debe solicitar un Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN) al momento de presentar su declaración del Impuesto Sobre la Renta.

#### **Número de Identificación del Patrón (EIN, en inglés)**

Si tiene empleados, debe usar un Número de Identificación de Patrón (EIN) para presentar sus declaraciones de impuestos para su empresa, sin importar que tipo de empresa tenga. Si no tiene empleados, necesitará un EIN si tiene una Sociedad Civil o una Sociedad de Responsabilidad Limitada, una Corporación o un LLC con más de un miembro (a menos que los dos miembros estén casados entre sí). Puede solicitar un EIN comunicándose con el IRS por teléfono, completando los datos por internet o enviando una solicitud por correo.

### **A. Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia (FICA, en inglés)**

#### ***¿Qué son los Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia?***

Si usted trabaja por cuenta propia o posee su propia empresa y recibe por lo menos \$400 al

año de su empresa, pero no como empleado de la misma, debe pagar impuestos de Medicare y Seguro Social sobre los ingresos que recibe. Estos se llaman Impuesto de Empleo Por Cuenta Propia. Estos impuestos **no se aplican** a otro tipo de ingresos que pueda recibir, tal como ingresos por otro trabajo, o los ingresos de su cónyuge por otro trabajo. Puede deducir hasta la mitad de los Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia al calcular su ingreso bruto ajustado para fines del Impuesto Sobre la Renta.

### ***¿Cómo se calcula los Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia?***

Los **Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia** equivalen a la parte aportada por el empleado y el patrón de los impuestos de Medicare y Seguro Social, también llamados FICA. Así, deberá pagar el 2.9% de los ingresos que recibe de su empresa para Medicare, y el 12.4% de esos ingresos para el Impuesto de Seguro Social (hasta \$106,800 (para 2008)).

Debe calcular cuanto deberá en Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia. Es por ello que estos impuestos se llaman impuestos estimados, que se pagan periódicamente durante el año.

### ***¿Cuándo hay que pagar los Impuestos de Empleo Por Cuenta Propia?***

Debe calcular sus impuestos de empleo por cuenta propia y pagar lo que piensa que debe cada tres meses. Use la tabla de abajo para determinar cuando vence el plazo para pagar sus impuestos estimados.

<b><i>Plazos para pagar los impuestos estimados</i></b>	
<i>Para el periodo:</i>	<i>Impuestos vencen el:</i>
1° de enero – 31 de marzo	15 de abril
1° de abril – 31 de mayo	15 de junio
1° de junio – 31 de agosto	15 de septiembre
1° de septiembre – 31 de diciembre	15 de enero

### ***¿Cuales son las multas por no pagar los Impuestos al Empleo Por Cuenta Propia?***

Si no paga sus impuestos estimados de Empleo Por Cuenta Propia, el IRS puede aplicar multas y cargarle intereses. Para evitar las multas, debe pagar el 90% de los impuestos que deberá este año o \$1 más que los impuestos totales que pago el año anterior. Recuerde, la cantidad de beneficios del Seguro Social que usted y los miembros de su familia recibirán en caso de jubilación, muerte o discapacidad está directamente relacionado con cuanto dinero pagó al sistema del Seguro Social mediante estos impuestos FICA.

## **B. Impuesto Sobre la Renta Federal**

### ***¿Qué son los impuestos federales Sobre la Renta?***

Cada persona que trabaja por cuenta propia o que es dueño de una pequeña empresa, debe pagar Impuesto Sobre la Renta por la cantidad de dinero sobrante que le queda después de pagar los gastos de operar su empresa. Este es un impuesto sobre el dinero que gana la empresa .

### ***¿Cómo se calcula el impuesto federal Sobre la Renta?***

Si trabaja por cuenta propia o posee una pequeña empresa, el dinero que gasta en operar su empresa es deducible de impuestos; estos son sus gastos de operación. Esto quiere decir que solo tiene que pagar impuestos sobre lo que le queda después de deducir (restar) los costos de mantener operando su empresa. De esta forma, para calcular sus impuestos federales Sobre la Renta, primero debe calcular los ingresos gravables de su empresa.

Si, además de su empresa, tiene un empleo normal, o su cónyuge tiene un empleo normal, puede hacerse cargo de sus impuestos sobre la renta solicitando se le retengan impuestos adicionales a los correspondientes al pago que recibe por el empleo normal que realiza usted o su cónyuge. Puede hacer esto completando el formulario IRS W-4.

Para hacer el pago de los Impuestos estimados al IRS utilice el formulario 1040-SE, le ayudará a calcular cuanto debe pagar. Puede obtener este formulario (o cualquier otro formulario del IRS) en [www.irs.gov](http://www.irs.gov) o llamar al 1-800-TAX-FORM.

### **Como Calcular Los Ingresos Gravables De Su Empresa**

- Paso 1: Calcule los ingresos de su empresa (todo el dinero que generó su empresa).
- Paso 2: Calcule los gastos de operación de su empresa (el costo de mantener funcionando su empresa).
- Paso 3: Reste sus gastos de operación de los ingresos de la empresa.

### **Paso 1: Calcular el ingreso total de su empresa**

Los ingresos de su empresa es cada dólar que su empresa recibe de cualquier fuente. Algunos ejemplos de fuentes de ingresos para las empresas son los pagos directos de los clientes, las subvenciones recibidas para empezar una empresa (pero no prestamos para iniciar una empresa), el valor de los bienes y servicios obtenidos en trueque, y los pagos contractuales del gobierno o clientes particulares.

Debe llevar la cuenta de los ingresos de su empresa. Hay muchas formas de hacer esto. ¡Guarde los recibos! Dé un recibo cada vez que reciba un pago y conserve una copia de cada recibo para sus registros. Deposite **todo** el dinero que su empresa recibe; no use el efectivo antes de depositarlo en el banco; depositar todo el dinero en efectivo crea un registro de sus transacciones en efectivo.

Pague sus gastos con cheque o tarjeta de débito; esto también permite tener registradas sus transacciones. Elegir alguno de estos métodos le permite tener un registro de sus ingresos totales.

En general, debe declarar todos sus ingresos al IRS en los formularios de impuestos al final de cada año. Incluso antes de que empiece a rellenar sus formularios de impuestos, el IRS ya tendrá alguna información sobre sus ingresos porque, según el tipo de empresa que tenga o los productos que venda o servicios que proporcione, sus clientes podrán haber declarado al IRS las sumas que le han pagado a usted.

### **Paso 2: Cómo calcular los gastos de operación**

Después de que haya calculado los ingresos de su empresa, tiene que sumar todo el dinero que haya gastado en la misma, estos serán sus gastos de operación.

Para poder utilizar sus gastos de operación como deducciones fiscales tiene que informar al IRS exactamente cuanto dinero ha gastado en las diferentes áreas de su empresa, por lo que es MUY importante conservar los recibos que le entreguen al hacer pagos necesarios para el funcionamiento de su empresa; de esta forma podrá sumarlos todos al final del año.

Existen varias categorías de gastos de operación que pueden restarse de la suma total de ingresos de su empresa. Cada tipo de gasto se explicará en detalle más abajo. El documento 587 del IRS es útil para ayudarle a entender las deducciones por gastos de funcionamiento.

#### **a. Costos de Arranque**

Si usted ha gastado dinero en su empresa antes de empezará a funcionar, puede deducir hasta \$5,000 de gastos de arranque y de organización el primer año de funcionamiento. Es necesario tomar las deducciones de sus gastos de arranque durante el primer año de operación o ya no podrá tomar esa deducción, a menos que presente una declaración del Impuesto Sobre la Renta enmendada dentro del plazo permisible.

Si sus gastos de arranque *superan* los \$5,000, puede deducir una parte de los restantes gastos de arranque durante cada uno de los siguientes 15 años. Esto se llama **amortizar** los gastos. Un preparador fiscal puede ayudarle a deducir estos gastos de forma correcta.

Conserve los recibos de estos gastos de arranque en una carpeta separada etiquetada con el nombre "Gastos de Arranque" para que pueda mantener un registro de los mismos y pueda verificarlos en cualquier año posterior.

#### **b. Gastos de Operación Ordinarios**

Estos son gastos sólo para beneficio de su empresa y no para usted, su casa, o ninguna otra razón. Todo el dinero dedicado a gastos de operación que sean **comunes, ordinarios y necesarios para su empresa, ocupación o profesión** son deducibles al 100%. Si va a usar la totalidad de un artículo adquirido en el transcurso del año en que lo compró, puede deducir el costo íntegro del mismo durante el año en que lo pago.

Para poder presentar y deducir como gastos de operación de su empresa, debe guardar todos

sus recibos en un sistema de archivo que sea fácil para usted. Será mucho más fácil prepararse para el momento de llenar las declaraciones de impuestos si conserva los recibos usando las mismas categorías que usa el IRS. Pero el punto más importante es guardar todos los recibos por gastos de operación ordinarios y comunes de su empresa para poder sumarlos al final del año. Cada tipo diferente de empresa tiene distintos tipos de gastos, pero estas son algunas de las categorías principales:

Publicidad	Seguros
Materiales De Oficina	Materiales
Equipos	Subcontratistas y Contratistas Independientes
Salarios De Empleados	Servicios Públicos
Alquiler	Impuestos Mercantiles (Locales y Estatales)

Conserve los recibos y registros de dichos gastos en diferentes cajas o sobres, y sume los recibos de gastos de operación de la empresa para cada categoría al final del año. También puede considerar pagar sus gastos de operación desde una cuenta bancaria o tarjeta de crédito separada, y puede utilizar los estados de cuenta para tener un registro de los gastos.

**RECUERDE:** Revise en qué ha gastado dinero para la operación de su empresa para determinar sus categorías de gastos de operación. Piense en todos sus gastos cuidadosamente para tomar esta determinación. Por ejemplo, un contratista de construcción puede tener una categoría para vestimenta de protección como cascos y botas con punta de acero. Una empresa de limpieza de casas puede tener una categoría para artículos de limpieza e instrumentos de limpieza. Un artista puede tener una categoría para materiales artísticos, lienzos y marcos. Cada empresa es única, y tendrá una lista de gastos de operación única.

**c. Gastos De Depreciación (Compras De Artículos Importantes)**

La depreciación significa deducir el valor de una compra durante el transcurso de varios años en la vida de dicho artículo adquirido. Esto significa que si va a comprar algo que debe durar mucho tiempo (como un equipo, mobiliario o una computadora) no puede deducir el costo total de ese artículo en un solo año. Debe deducir parte del costo en el año de su compra y el resto en los siguientes años fiscales. Así que es importante recordar que los recibos por compras de artículos que deben durar más de un año tienen que guardarse separados de los artículos que se consumirán durante el año. El IRS fija el número de años de vida útil calculada para cada tipo de artículo. Para más información sobre la depreciación, consulte los documentos 587 y 946 del IRS.

Los gastos fijos depreciables pueden ser “gastos exclusivos de la empresa” o “gastos compartidos”. Si el artículo depreciado es un gasto compartido con el hogar, puede deducirlo según cuanta superficie del hogar use para su empresa, lo que hace que esta parte de los impuestos sea bastante compleja.



Tenga un sobre separado en su sistema de registro para los artículos que pueden ser depreciados. Estos pueden ser gastos exclusivos de su empresa o gastos compartidos. Siempre que el artículo tenga una vida útil estimada superior a un año, deberá guardar el recibo correspondiente en una carpeta separada con el nombre "Gastos depreciables".

**d. Impuestos Mercantiles**

Puede deducir los impuestos que ha pagado como resultado directo de operación de su empresa (**no puede** deducir impuestos que haya pagado por otras razones). Sólo puede deducir impuestos en el año en que los ha pagado.

El Impuesto de Margen es deducible. Todo Impuesto de Venta que pague su empresa (**que pague, no que recaude** y transfiera al estado) sobre sus gastos de operación debería sumarse al costo de esos artículos y deducirse como gasto de operación. Si el artículo es depreciable, entonces sume los impuestos sobre venta al monto total que deberá depreciar. Para mayor información, consulte el documento 535 publicado por el IRS.

Los impuestos sobre bienes inmuebles y bienes personales de uso de negocios que pague su empresa también son deducibles. Puede deducir hasta la mitad de los Impuestos al Empleo Por Cuenta Propia que pague sólo para efectos del Impuesto Sobre la Renta. Por último, los impuestos al empleo (vea la siguiente sección sobre empresas con empleados), y los Impuestos por Desempleo que pague como Patrón deberían deducirse como gasto habituales de salarios y mano de obra.

**e. Gastos Compartidos y Gastos De Empresas Operadas Desde El Hogar**

Los únicos gastos que son 100% deducibles de impuestos son los que son efectuados íntegramente en beneficio de su empresa. Los gastos que se comparten entre su empresa y su vida personal sólo son deducibles parcialmente. Los gastos compartidos son pagados por cosas que usa tanto para su empresa como para su hogar. Puede deducir la parte de estos gastos que van hacia la operación de su empresa. La parte personal de este gasto compartido no es deducible de los ingresos de su empresa.

***¿Puede deducir el costo de usar su coche o camioneta personal para su empresa?***

¡Sí! Existen dos formas de registrar el uso de negocios de su vehículo para tomar las deducciones por el uso comercial del mismo.

El primer método es calcular los gastos reales de usar su vehículo para su empresa. Los gastos de vehículo reales incluyendo combustible, cambios de aceite, peajes, seguros, pago de estacionamiento, reparaciones, depreciación, etc. Es muy importante que guarde los recibos de los gastos de su vehículo si decide elegir este método. Si usa su vehículo tanto para uso personal y de negocios, tendrá que dividir los gastos entre uso personal y uso de negocios. Para hacerlo, deberá llevar la cuenta de las millas que ha conducido efectuando tareas propias de la empresa y las millas recorridas durante el uso personal.

**Ejemplo:**

En un año, puede haber conducido 8,000 millas para uso comercial y 2,000 millas para uso personal. 8,000 millas de uso comercial / 10,000 total de millas conducidas = 80% de uso comercial.

Puede declarar el 80% de sus gastos de vehículo como gastos de operación deducibles.

La segunda forma de registrar el uso comercial de su vehículo es el método de la cuota estándar por milla. No podrá usar este método si alquila su coche a terceros (como un servicio de taxi) El IRS determina anualmente la cuota por milla; para el 2008, la cuota estándar por milla asciende a 50.5 centavos por milla desde el 1° de enero hasta el 31 de junio, y 58.5 centavos por milla desde el 1° de julio al 31 de diciembre por cada milla recorrida en funciones para su empresa. También puede deducir los gastos de peajes y estacionamiento cuando está en viaje de negocios. Conserve los recibos de peaje y estacionamiento.

Lleve un registro del número de millas que conduce para su empresa. Estas se llaman millas comerciales. Para deducir sus millas comerciales debe apuntar la fecha del viaje, a donde fue (el destino) y cuantas millas tuvo que conducir (la distancia recorrida). Puede apuntar estas cifras en un diario o bitácora de millas comerciales, como la tabla de abajo, o usar la tabla de distancias recorridas de la sección de documentos de ejemplo.

<i>Fecha del viaje (cuando)</i>	<i>Destino (donde)</i>	<i>Distancia recorrida (cuan lejos)</i>

Sólo debería incluir los viajes que son principalmente por negocios, aunque aproveche para hacer alguna gestión personal durante el mismo. La mayoría de las actividades o artículos comprados deben ser para su empresa para poder considerar esas millas como millas comerciales.

**Ejemplo:**

Puede considerar un viaje al supermercado si fue para comprar alimentos para su empresa, aunque aprovechara para adquirir algunos artículos para su familia mientras estaba allí. No puede considerar como gasto de negocios un viaje a la librería para comprar libros para su familia si aprovechó para comprar un par de libros para su empresa en el mismo viaje.

Al momento de preparar la declaración de impuestos, sume todas las millas comerciales que ha conducido durante el año y multiplique el total de millas comerciales por la cuota de millas recorridas. Finalmente, sume lo gastado en peajes y estacionamientos. El total será la cantidad de gastos del vehículo que puede deducir.

**Ejemplo:**

Durante 2008, usted condujo 100 millas por motivos comerciales en enero y pago \$20 en peajes.  $100 \times 50.5 \text{ centavos} = \$50.50$   
 $\$50.50 + \$20 \text{ (peajes)} = \$70.50$  (sería la deducción total por el uso de su vehículo para enero de 2008)

***¿Puede deducir parte de los costos de operar la empresa desde su hogar?***

¡Sí! Si usted opera una pequeña empresa desde su hogar, es posible deducir algunos gastos compartidos. Para poder tomar las deducciones por el uso comercial de su vivienda, usted debe usar parte de la misma:

- exclusiva y habitualmente para su negocio, y
- debe ser el domicilio legal o sede principal de su empresa, o
- un lugar donde se reúne con pacientes o clientes, o
- una estructura separada, no pegada a su hogar.

Para calificar de acuerdo al criterio de uso exclusivo, debe usar una parte específica de su hogar sólo para su actividad comercial o empresa. Puede ser una habitación u otro espacio identificable por separado que use solamente para su empresa, y no para uso personal.

Las únicas excepciones para la prueba de uso exclusivo es si está usando su casa como almacén de inventario o muestras de producto, o opera un servicio de guardería en su casa.

***¿Puede deducir los gastos de teléfono?***

No. Hay reglas especiales para su teléfono; la cuenta por la línea de teléfono residencial principal no es deducible en ningún caso. Si tiene una segunda línea telefónica o servicios especiales (tales como llamada en espera, servicio de contestador, Internet, etc.) para su empresa, si puede deducir estos gastos.

***¿Qué tipos de gastos puede deducir de una empresa que opera desde su casa?***

Aún si su empresa funciona desde su hogar, podrá deducir los gastos habituales y necesarios mencionados anteriormente. Los gastos atribuibles a operar su empresa desde su casa también son deducibles.

Los gastos de uso exclusivamente comercial son en general deducibles en su totalidad. De esta forma, si tiene un servicio de Internet para su empresa, este será deducible en su totalidad. Si tiene que realizar reparaciones al cuarto que usa exclusivamente para su empresa, ese gasto también será deducible en su totalidad.

Los gastos para zonas de su casa que no se usan para su actividad empresarial normalmente no son deducibles. Por ejemplo, pintar la habitación de su hijo no es deducible. Remodelar su cocina tampoco es deducible.

Los gastos de la operación de toda su casa son deducibles según el porcentaje de su hogar utilizado para su negocio. Los servicios públicos son los más utilizados para uso personal y uso comercial. Así que si dirige una pequeña empresa desde su hogar, entonces parte de la cuenta de la luz es deducible ya que la electricidad y los aparatos eléctricos son necesarios para el funcionamiento de su empresa. Recuerde que sólo puede deducir la parte de estos gastos compartidos que se relacionan con su empresa. Este se llama el porcentaje de espacio. No puede deducir la parte del costo de los servicios públicos utilizados por usted y su familia.

### ***¿Cómo se calcula el porcentaje de su hogar utilizado para fines comerciales?***

Debe comparar el tamaño de la parte de su hogar que usa para su empresa con el tamaño total de su vivienda. El porcentaje de su hogar que usa para su empresa será el porcentaje que use para determinar los gastos deducibles de operación de su empresa desde su casa.

Hay dos métodos comunes utilizados para calcular ese porcentaje. Uno es dividir la superficie de la parte de su vivienda que se usa normalmente y exclusivamente para su empresa entre la superficie total de su casa. Puede calcular la superficie de una habitación multiplicando su longitud por su anchura. La cifra resultante es el porcentaje dedicado al funcionamiento de su empresa. Puede usar este método sobre la hoja de cálculo de porcentaje de superficie que se incluye a continuación:

Otro método (si todas las habitaciones de su vivienda tienen aproximadamente el mismo tamaño) es dividir el número de habitaciones utilizadas para su empresa por el número total de habitaciones que tiene su vivienda. La cifra resultante es el porcentaje de espacio.

#### **Ejemplo:**

$\frac{\text{Pies cuadrados de su vivienda utilizados para su empresa (100)}}{\text{Superficie total de su vivienda (1000)}} = .1 = 10\%$  porcentaje de espacio

#### **Ejemplo:**

$\frac{1 \text{ habitación utilizada para el funcionamiento de su empresa}}{10 \text{ habitaciones en total de su hogar}} = .1 = 10\%$  porcentaje de espacio.

Para usar el porcentaje de espacio para calcular las deducciones para su empresa operada desde el hogar, multiplique el porcentaje de espacio por la cantidad total de deducciones por uso de negocio de su vivienda que desea deducir.

#### **Ejemplo :**

Para una cuenta anual de electricidad de \$1,200, y un porcentaje de espacio del 30%:  $30\% \times \$1200 = \$360$

Puede deducir \$360 en gastos de electricidad para su empresa operada desde el hogar del total de los ingresos de su empresa antes de calcular el importe de Impuesto Sobre la Renta que tiene que pagar.

***¿Existe algún límite para la deducción de gastos de una empresa que funciona desde el hogar?***

Sí. Existen límites a las deducciones por empresa con sede en el hogar que se pueden realizar si los ingresos de su empresa son menores a los gastos de operación deducibles. Si esto ocurre, puede traspasar las deducciones al año siguiente. Si los ingresos de su empresa con sede en el hogar son mayores a sus gastos de operación, entonces puede deducir todos los gastos que surgen de dirigir su empresa desde su hogar.

Para mayor información : Publicación 587 del IRS, Business Use of Your Home. Puede encontrar esta publicación en <http://www.irs.gov>.

***Ahora que he sumado todos mis gastos de operación, ¿qué hago?***

Una vez que ha calculado los costos de arranque, sus gastos de operación habituales, las deducciones por depreciación, los impuestos a la actividad mercantil, y los gastos de negocios compartidos; súmelo todo y tendrá el total de sus gastos de operación.

Reste el total de gastos de operación de sus ingresos brutos, y ese será su ingreso neto de empleo por cuenta propia. Sus ingresos netos de empleo por cuenta propia es lo que queda de sus ingresos totales de empleo por cuenta propia después de restar todos sus gastos de operación.

Si no opera una guardería en su casa, salte a la siguiente sección y use la tabla de porcentaje de espacio para calcular su porcentaje de espacio de uso comercial para realizar las deducciones por gastos compartidos.

Si un gasto compartido específico se usa en la práctica más para su empresa que para su familia, puede usar el porcentaje real en vez del porcentaje de espacio. Para hacer esto tiene llevar un buen registro para demostrar como ha llegado a esa cifra.

### Hoja de Cálculo De Porcentaje De Espacio

Habitación	Longitud (Largo)	x Ancho	= Tamaño	Usado para la empresas?	Si es así, espacio commercial:
Sala	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Comedor	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Cocina	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Baño	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Pasillos	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Dormitorio principal	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Dormitorio 1	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Dormitorio 2	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Sótano	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Porche	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
Otras habitaciones	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
	_____	x _____	_____ <u>pies cuadrados</u>	_____	_____ <u>pies cuadrados</u>
		Espacio total	_____ <u>pies cuadrados</u>	Total espacio comercial	_____ <u>pies cuadrados</u>

Porcentaje de espacio	=	<u>Espacio de uso comercial</u> Espacio total		
Porcentaje de espacio	=	_____	=	_____ %

## f. Gastos Compartidos Para Guarderías instaladas En El Hogar

### *¿Se aplican otras reglas para las guarderías ubicadas en casa?*

Sí. Primero, no tiene que usar la zona comercial de su hogar exclusivamente para la empresa para poder deducir sus gastos de negocio operado en el hogar. Después de calcular el porcentaje de espacio comercial, tiene que considerar la cantidad de tiempo al día que usa su hogar como sitio de negocios para llegar al porcentaje de negocios. Este se llama el **porcentaje de espacio-tiempo**. Deberá usar el porcentaje de espacio-tiempo para calcular la porción de negocios de los gastos compartidos de su hogar.

### **Para calcular su porcentaje tiempo-espacio:**

#### **Paso 1: Calcule el porcentaje de espacio**

Para una guardería que opera en su casa, su “porcentaje de espacio” es una cifra que muestra cuanto de su hogar usa regularmente para su negocio. Calcule el porcentaje de espacio de su hogar que usa para su guardería, ya sea que ese espacio se use parte del tiempo o todo el tiempo. Por ejemplo, si usa los pasillos para guardar juguetes por la noche, entonces su pasillo tendrá uso comercial. Si se sienta en el escritorio de su dormitorio para hacer el papeleo, entonces el dormitorio se usa parcialmente para administrar la guardería. Puede usar la hoja de cálculo de la página anterior para calcular el porcentaje de espacio.

#### **Paso 2: Calcule el porcentaje de tiempo**

Calcule el número normal de horas que pasa trabajando en su guardería en casa por semana y el número de semanas que trabaja en su empresa durante el año. Escoja seis o más semanas en diferentes épocas del año y haga un seguimiento de cuantas horas dedica a su guardería cada semana; como este tiempo puede variar, escoja semanas de muestra en diferentes periodos del año. Registre el tiempo independientemente de si pasa el tiempo en su casa operando la guardería, o trabaja en casa en horas cuando la guardería está cerrada. Puede usar la hoja de cálculo de porcentaje de tiempo de la página siguiente, su calendario, su agenda, o el método que se adapte mejor a sus necesidades para llevar un registro del tiempo.

Ahora que ha registrado cuantas horas dedica a su guardería en casa en varias semanas, calcule el promedio de horas que dedica a trabajar en su guardería cada semana. Haciendo el promedio de estas seis semanas, puede calcular cuantas horas por semana, en promedio, usa su hogar para la guardería.

#### **Ejemplo:**

Promedio horas semanales de trabajo =

$$\frac{\text{semana 1} + \text{semana 2} + \text{semana 3} + \text{semana 4} + \text{semana 5} + \text{semana 6}}{6 \text{ semanas}}$$

A continuación, calcule sus horas de trabajo anuales; multiplique el promedio de horas semanales de uso comercial por el número de semanas que trabaja al año. Por ejemplo, si toma dos semanas para vacaciones, trabajará 50 semanas (52 semanas – 2 semanas) en un año.

**Ejemplo:**

Horas anuales de trabajo = Horas promedio semanales dedicadas a la guardería x semanas trabajadas en el año

Ahora que ha calculado cuantas horas ha dedicado a su guardería cada año, debe calcular que proporción de su tiempo total dedicado a negocios ha dedicado a trabajar su guardería cada año. Para llegar a esta cifra (su porcentaje de tiempo), divida sus horas dedicadas a los negocios anualmente entre el número total de horas al año.

**Ejemplo:**

Total horas al año = 365 días x 24 horas = 8,760 horas al año

Porcentaje de tiempo =  $\frac{\text{Total horas dedicadas a negocios al año}}{8,760}$

**Paso 3: Calcule el porcentaje de tiempo-espacio**

El paso final para calcular su porcentaje de tiempo-espacio es combinar cuanto de su tiempo dedicó al funcionamiento de su guardería con cuanto espacio de su hogar se utilizó para el funcionamiento de la misma. Al multiplicar el porcentaje de espacio por el porcentaje de tiempo terminará con su porcentaje de espacio-tiempo.

**Ejemplo:**

Porcentaje de tiempo-espacio = porcentaje de espacio x porcentaje de tiempo

Si utiliza una habitación o habitaciones en su hogar exclusivamente para su guardería, puede aumentar el porcentaje de tiempo-espacio añadiendo algunos pasos a la ecuación del porcentaje tiempo-espacio.

El uso exclusivo significa que usa la habitación el 100% del tiempo para su guardería y no hace ningún uso personal de la habitación, ni en las noches o fines de semana.

- Primero: Mida las habitaciones de uso exclusivo. (largo x ancho = superficie en pies cuadrados)
- Segundo: Calcule el porcentaje de espacio de la habitación de uso exclusivo. Superficie de las habitaciones de uso exclusivo ÷ superficie total = porcentaje de espacio para uso exclusivo
- Tercero: El porcentaje de tiempo utilizado para habitación de uso exclusivo es del 100% porque SOLO se usa para la guardería.



- Cuarto: Calcule el porcentaje de tiempo-espacio de la habitación de uso exclusivo.  
% de uso exclusivo x 100%= porcentaje espacio-tiempo de uso exclusivo
- Quinto: Calcule el porcentaje de tiempo-espacio del resto de la superficie de su hogar que utiliza para la guardería, sin incluir las habitaciones de uso exclusivo.
- Sexto: Sume el porcentaje tiempo-espacio de uso exclusivo y el porcentaje de tiempo-espacio del resto de las zonas de su casa de uso comercial.

**Ejemplo:**

Vivienda de 1000 pies cuadrados (*superficie total*)

700 pies cuadrados usados habitualmente para la guardería (*espacio de uso compartido*)

200 pies cuadrados usados 100% para la guardería (*espacio de uso exclusivo*)

30% del porcentaje de tiempo para uso de espacio compartido

Primero: Mida las habitaciones de uso exclusivo: 200 pies cuadrados

Segundo: Calcule el porcentaje de espacio de la habitación de uso exclusivo.

$$\text{Porcentaje de espacio de uso exclusivo} = \frac{200 \text{ pies cuadrados}}{1000 \text{ pies cuadrados}} = 20\%$$

Tercero: El porcentaje de tiempo para una habitación de uso exclusivo siempre es del 100%.

Cuarto: Calcule el porcentaje de tiempo-espacio de la habitación de uso exclusivo.  
20% espacio x 100% tiempo = 20% tiempo-superficie

Quinto: Calcule el porcentaje de tiempo-espacio del resto de la superficie de su hogar que utiliza para su guardería, sin incluir las habitaciones de uso exclusivo.  
70% espacio x 30% tiempo = 21% tiempo-superficie

Sexto: Sume el porcentaje de tiempo-espacio de la habitación de uso exclusivo y el porcentaje tiempo-espacio del resto del espacio de uso comercial.  
20% + 21% = 41% total porcentaje tiempo-espacio.

**Paso 4: Calcule sus gastos compartidos deducibles**

Al momento de hacer la declaración de impuestos, multiplique sus gastos compartidos por el porcentaje tiempo-espacio. Esta es la cantidad de cada gasto compartido que puede deducir como gasto de operación.

**Ejemplo:**

Si su porcentaje de tiempo-espacio es del 30%, y la cuenta de la electricidad de todo el año asciende a \$1,200: 30% x \$1200 = \$360

Puede deducir \$360 en gastos de electricidad de los ingresos de su empresa.

Para mayor información : Publicación 587 del IRS, Business Use of Your Home. Puede encontrar esta publicación en <http://www.irs.gov>.

Hoja de cálculo de porcentaje de tiempo, solo para guarderías en el hogar.  
Haga copias para cada semana que registre las horas trabajadas

Semana # \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

<b>Día</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Lun	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Mar	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Mie	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Jue	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Vie	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Sab	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Dom	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

Horas totales: \_\_\_\_\_



## VII. Crédito por Ingresos del Trabajo (EITC)

### *¿Pueden las personas empleadas por cuenta propia o propietarios de pequeñas empresas calificar para el EITC?*

El crédito por ingresos del trabajo (EITC) es una deducción de impuestos para algunas personas que trabajan y cuyos ingresos están por debajo de una cantidad fijada por el IRS. Ayuda a reducir la cantidad que debe pagar en impuestos y puede resultar en una devolución de los ya pagados.

Tiene que presentar una declaración de impuestos para recibir una devolución EITC, pero no puede presentar su declaración en forma casado declarando individualmente. Para recibir el EITC debe cumplir los límites de ingresos referidos abajo (para el año 2008).

<i>Categoría de declaración del contribuyente</i>	<i>Límite de ingresos</i>	<i>Num Número de hijos</i>
Declaración conjunta matrimonial	\$15,880	0
Declaración conjunta matrimonial	\$36,995	1
Declaración conjunta matrimonia	\$41,646	2+
Declaración individual(25-65)	\$12,880	0
Declaración individual	\$33,995	1
Declaración individual	\$38,646	2+

Para hacerse acreedor como menor dependiente para recibir el crédito por ingreso al trabajo o EITC, el niño debe ser menor de 19 años o menor de 24 si es estudiante de tiempo completo. Si no tiene hijos que cumplan los requisitos, su edad debe estar entre los 25 y los 65 años, debe haber residido en los Estados Unidos por más de seis meses y no calificar como dependiente de otra persona.

Si tiene hijos, usted y sus hijos dependientes que sean acreedores de recibir el EITC deben poseer todos números válidos de Seguro Social. Debe ser ciudadano de los EE.UU., o residente legal que haya vivido durante todo el año en los EE.UU. Si no ha residido en los EE.UU. durante todo el año, puede calificar si está casado/a con un ciudadano estadounidense o un residente legal en los EE.UU. y presenta una declaración del Impuesto Sobre la Renta conjunta, si tiene un número válido de Seguro Social.

Para calcular el EITC, use la hoja de cálculo B para EITC del IRS si trabaja por cuenta propia y presenta su declaración usando el formulario 1040. Compruebe que los ingresos programados SE son correctos para asegurar que recibe la cantidad correcta de crédito o devolución EITC.

**Para determinar si cumple los requisitos para recibir el EITC, responda las siguientes preguntas:**

1. ¿Tiene un número de Seguro Social válido?
2. ¿Su Ingreso bruto ajustado es inferior a los límites indicados en la tabla de arriba?
3. ¿Presenta declaración individual o declaración conjunta matrimonial?
4. ¿Es usted ciudadano de los EE.UU., o residente legal que ha vivido durante todo el año en los EE.UU.?
5. ¿Ha ganado dinero trabajando este año?

*Si ha respondido no a alguna de estas preguntas, no cumple con los requisitos para el EITC. Si ha respondido afirmativamente a todas las preguntas, ¡siga leyendo! Si tiene hijos, pase a la pregunta 9. Si no tiene hijos responda la siguiente pregunta.*

6. ¿Figura como dependiente de otra persona? Si ha contestado sí, no puede solicitar el crédito EITC.
7. ¿Figura como hijo calificado de otra persona? Si ha contestado sí, no puede solicitar el crédito EITC.
8. ¿Tiene entre 25 y 65 años de edad?

*Si ha respondido sí a las preguntas 1-5 y 8, cumple los requisitos para solicitar el crédito EITC.*

9. ¿El menor que pretende declarar es hijo suyo, hijastro, hermano, medio-hermano o hermanastro, hijo acogido o descendiente de alguno de estos?
10. ¿El menor que quiere incluir en su declaración tiene menos de 19 años, o tiene menos de 24 y es estudiante o está permanente y totalmente discapacitado?
11. ¿El menor que quiere incluir en su declaración vivió con usted más de seis meses?

*Si ha respondido sí a las preguntas 1 - 5 y 9 -11, cumple los requisitos para solicitar el EITC.*

## VIII. Relación con el IRS

### ***¿Cual es la fecha límite para el pago de impuestos?***

Los impuestos al trabajo por cuenta propia deben pagarse trimestralmente, y la declaración del Impuesto Sobre la Renta debe presentarse como máximo el día 15 de abril de cada año. Es muy importante presentar sus documentos a tiempo para evitar multas, o pedir una extensión de tiempo para hacer la declaración del Impuesto Sobre la Renta.

### ***¿Cual es la pena por no pagar los impuestos federales?***

De cualquier forma los impuestos se siguen adeudando, además del intereses moratorios y multas. El IRS puede demandarlo para cobrar la suma adeudada, puede realizar embargos precautorios contra sus propiedades, y en casos extremos presentar cargos penales. Si no puede pagar todo el importe de impuestos en las fechas de pago establecidas, de todas formas debe presentar la declaración del Impuesto Sobre la Renta para evitar pagar multas por presentación extemporanea.

### ***¿Qué pasa si tiene un descuerdo con el IRS?***

Puede solicitar ayuda gratuita del Servicio para Asistive el Contribuyente (TAS, por sus siglas en inglés). El TAS ayuda a los contribuyentes a resolver sus problemas con el IRS. Usted tiene derecho a apelar si no está de acuerdo con el IRS sobre la cantidad de impuestos a pagar o ciertas acciones de cobranza, también puede solicitar a la Oficina de Apelación que revise su caso o puede pedir a un tribunal que revise su caso.

Puede representarse a si mismo o puede autorizar a una persona que lo represente. Si elige ser representado por otra persona, esta debe ser alguien autorizado a ejercer acciones ante el IRS, tal como un abogado, un contador público autorizado o un agente registrado.

### ***¿Qué pasa si se equivoca en su declaración del Impuesto Sobre la Renta?***

Si comete un error al hacer su declaración del Impuesto Sobre la Renta, puede corregirlo antes de que se convierta en un problema más grave. Si cometió el error en el formulario 1040, puede registrar las correcciones usando el formulario 1040X, declaración enmendada del Impuesto Sobre la Renta individual de los EE.UU. Si cometió un error en el Formulario de la Declaracion del Impeuesto Sobre la Renta de Sociedades 1065, puede presentar otro formulario 1065 y marcar el recuadro por "declaración enmendada", Si tiene una Corporación puede usar el formulario 1120X, de declaración enmendada del Impuesto Sobre la Renta de Corporación de EEUU.

**Pagos incompletos:** Si determina que debe impuestos adicionales, debe hacer otra declaración y pagar el impuesto adicional antes del 15 de abril del año siguiente al ejercicio fiscal cuya declaración está presentando para evitar pagar multas o intereses.

**Pago excesivo:** Para solicitar una devolución o una devolución mayor de la recibida originalmente, debe presentar una declaración del Impuesto Sobre la Renta enmendada dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de su declaración original, o hasta dos años después de haber pagado los impuestos, aplicándose la fecha posterior.

***¿Durante cuanto tiempo el IRS puede auditar mi declaración del Impuesto Sobre la Renta?***

El IRS tiene un plazo de tres años desde la fecha límite de presentación de la declaración, o la fecha en que se presentó la declaración para auditar y cargar los impuestos Sobre la Renta adeudados. Si ha omitido incluir más del 25% del ingreso indicado en su declaración original, entonces el IRS tendrá seis años. No hay límite de tiempo para cobrar los impuestos adeudados si no presentó la declaración, o esta fue falsa o fraudulenta, o existió una intención consciente de evadir impuestos.

## **IX: Preparación para reunirse con quien prepare su declaración de impuestos**

### ***¿Qué debo hacer antes de reunirme con quien prepare mi declaración de impuestos?***

Antes de reunirse con quien prepare su declaración, debería revisar sus documentos para comprobar que tiene toda la información disponible que quien prepare su declaración necesitará para completar declaración del Impuesto Sobre la Renta federal.

La mayoría de los profesionales de preparación fiscal no tendrán el tiempo para sentarse con usted y revisar cada caja o sobre, o monton de recibos, notas u otros registros de los ingresos y gastos de su empresa, ordenarlos y calcular las sumas totales de ingresos y gastos. Usted debería tener esa información organizada y lista para usar al momento de la reunión. Es su responsabilidad tener lista esa información y conservar sus registros en el caso de que deba demostrar los ingresos o gastos que está declarando.

### ***¿Qué información necesito tener cuando me reuna con quien prepare mi declaración?***

Debe saber el tipo de entidad empresarial que tiene. Esto afecta a que formularios fiscales debe presentar. También debe saber cuantos empleados o trabajadores bajo contrato ha tenido este año, y llevar copias de los documentos correspondientes para esos trabajadores (formularios W-2 y/o 1099)

También deberá saber el importe de ingresos brutos para ese año. Deberá ser capaz de desglosar esa cantidad en las siguientes categorías: valor equitativo de mercado de las propiedades o servicios recibidos, ingresos generados con origen fuera de los Estados Unidos, ingresos recibidos en dólares estadounidenses, ingresos recibidos por concepto de cancelación de adeudos.

Debe ser capaz de identificar el importe de sus gastos de operación y en qué categorías caen dichos gastos; por ejemplo, publicidad, contratación de mano de obra, renta, depreciación, seguros, servicios profesionales, reparación/mantenimiento, suministros o materiales, impuestos y licencias, servicios públicos, etc.

Tiene que tener información sobre los costos de arranque y organización deducibles y los bienes depreciables, así podrá deducir la cantidad correcta al calcular los impuestos a pagar ese año.

Si usa su vehículo personal para su trabajo, y quiere deducir el uso comercial del mismo, necesitará tener a mano su registro de distancias recorridas o bitácora de uso del vehiculo, y debe llevar registro del total de millas conducidas en viajes de trabajo, así como el pago total en estacionamiento y peajes realizado durante esos viajes de trabajo.



Si tiene una empresa que opera desde su hogar, y quiere deducir los gastos de la empresa por el uso de su hogar, deberá conocer el porcentaje de su vivienda que usa para el trabajo, llamado porcentaje de espacio. También tendrá que tener los importes totales para los gastos de negocio relacionados con el hogar que quiera deducir, tales como renta, interés de la hipoteca, servicios públicos, seguros, reparación/mantenimiento, seguridad, etc.

Asimismo, deberá conocer el importe total de impuestos estimados que ha pagado durante el año.

## X. Impuestos para empresas con empleados

Recuerde, antes de que se convierta en patrón y contrate empleados, ¡debe solicitar su número de EIN al IRS!

### *¿Es importante que tipo de trabajadores contrata para ayudarlo en su empresa?*

¡Sí! Antes de que pueda conocer sus responsabilidades fiscales como patrón, debe saber que tipo de trabajadores tiene. **Cuando contrata trabajadores para ayudarlo en su empresa, necesitará saber si son contratistas independientes o empleados.** Es importante clasificar correctamente a los trabajadores porque las penas por clasificación incorrecta de empleados como contratistas independientes pueden ser muy altas.

Para determinar si un trabajador es un empleado o un contratista independiente, debe considerar el control que tiene sobre el trabajo realizado y la independencia del trabajador para realizar su trabajo. Si usted tiene derecho a decirle al trabajador como debe hacer sus tareas, entonces ese trabajador es probablemente su empleado. Si tiene el derecho a decirle al trabajador que resultados finales quiere, pero **nó** cómo debe hacer el trabajo, ese trabajador puede ser un contratista independiente.

Si tiene un contratista independiente trabajando para su empresa, debe presentar un formulario 1099-MISC si le paga más de \$600 durante el año. Si tiene empleados trabajando en su empresa hay ciertos impuestos que debe pagar sobre sus sueldos, y/o retener de sus nómina; el Impuesto Estatal de Desempleo, el Impuesto Federal de Desempleo, el Impuesto Federal de Renta, el Impuesto del Seguro Social y el Impuesto de Medicare.

#### **Ejemplo:**

Contrata a Eva para que diseñe e imprima folletos para su empresa. Le dice que quiere usar los colores amarillo y verde y que necesita los folletos para una convención dentro de dos semanas. Eva le envía muestras de los folletos para su aprobación y le entrega el producto final. Ella crea folletos para otras empresas. Usted controla el resultado final del trabajo, pero no le ha dicho a Eva cuantas horas debe trabajar, ni que programa de diseño debe usar o que tipo de impresora utilizar, etc. Como Eva controla los detalles de como realiza su trabajo, ella es una contratista independiente.

#### **Ejemplo:**

Contrata a Eva para que diseñe e imprima folletos publicitarios para su empresa. Le dice que quiere usar papel amarillo y tinta verde. Le proporciona un espacio para trabajar, una computadora y le paga por hora. Revisa su trabajo todos los días para asegurarse que los folletos están quedando bien. Eva sería una empleada. Usted controla como se hace el trabajo, donde trabaja y cuantas horas trabaja. También es responsable de proporcionarle el equipo y los materiales y suministros para realizar la tarea.

### **A. Impuesto Estatal de Desempleo (SUTA, en inglés)**

#### ***¿Qué es el Impuesto Estatal de Desempleo?***

El Impuesto Estatal de Desempleo lo pagan las empresas para ayudar a proporcionar fondos para los anteriores empleados que no tienen trabajo. Una empresa debe pagar Impuesto de Desempleo si paga \$1,500 o más en salarios durante un trimestre calendario (3 meses) a cualquier persona o personas, o si ha tenido por lo menos un empleado de tiempo parcial o de tiempo completo durante 20 semanas en un año calendario.

Tiene que usar el formulario C-1 de la Comisión de Trabajo de Texas (Texas Workforce Commission, en inglés) para determinar su obligación tributaria. Puede conseguir este formulario en Internet o en la Comisión de Trabajo de Texas.

#### ***¿Como registrarse con el Estado para empezar a pagar el Impuesto Estatal Sobre el Desempleo?***

Una vez que sea sujeto del Impuesto Sobre el Desempleo tiene 10 días para registrarse en la Comisión de Trabajo de Texas (en inglés, Texas Workforce Commission o TWC). También, los patrones deben reportar las nuevas contrataciones realizadas dentro de 20 días siguientes de contratar un nuevo empleado. Puede registrarse como patrón llamando al número 512-463-2713, o puede registrarse en línea en [www.twc.state.tx.us/ui/tax/uitaxreg.html](http://www.twc.state.tx.us/ui/tax/uitaxreg.html).

Todos los patrones del Estado de Texas deben reportar cierta información sobre los nuevos empleados contratados y los empleados re-contratados. Puede reportar los nuevos empleados en el sitio web del Centro de Operaciones de Registro de Patrones de Nuevas Contrataciones en el sitio web [www.newhire.org](http://www.newhire.org). También puede llamar a la oficina del Procurador General al 888-839-4473.

Los patrones que deben pagar el Impuesto Estatal de Desempleo deben colocar un cartel en el lugar de trabajo con información sobre como solicitar las prestaciones por desempleo, los requisitos de la Ley del Día de Pago de Texas, y un calendario de los días de pago del patrón. Puede conseguir este cartel llamando al 512-463-2747 o enviando una solicitud por fax al 512-936-3205.

#### ***¿Qué información debe tener sobre sus empleados para el Impuesto Estatal Sobre el Desempleo?***

De cada empleado que contrate, debe tener el nombre, dirección y número de Seguro Social de la persona, y:

1. las fechas en que ese empleado trabajó para su empresa y el estado o estados en que ha trabajado;

2. el importe del sueldo que pago al empleado por cada periodo separado de nómina, y cualquier otro pago abonado al empleado en cada periodo de nómina, distinto del sueldo (como bonos de productividad y horas extra); y
3. si durante el periodo de nómina el empleado trabajó menos horas que la jornada completa, y si fue así, las horas y fechas trabajadas.

Debe conservar registros fieles y exactos de empleo y nomina durante cuatro años. También debe reportar el nombre y dirección correcta de su sede principal de actividades, y el nombre y dirección de otras sucursales que tenga su empresa en el Estado de Texas.

### ***¿Cómo se calcula el Impuesto Estatal Sobre el Desempleo?***

Los patrones pagan impuestos sobre los primeros \$9,000 de sueldo pagados a cada empleado. Para los nuevos patrones, durante los primeros 18 meses de funcionamiento de la empresa, la tasa impositiva es 2.7%. Después de los primeros 18 meses, el TWC asignará a su empresa una tasa impositiva efectiva. Esta tasa dependerá de las condiciones a nivel estatal, así como de si sus anteriores empleados han recibido beneficios por desempleo. Esta tasa recibe el nombre de tasa impositiva efectiva del patrón; en 2008, la tasa impositiva promedio sobre el desempleo fue 0.92%.

Una vez que el patron ha pagado el importe total del Impuesto de Desempleo correspondiente a los primeros \$9,000 de sueldo de cada empleado, el patrón no tendrá que pagar más Impuesto Estatal de Desempleo para ese empleado en ese año calendario, pero está obligado a seguir enviando informes trimestrales. También deberá conservar esos informes trimestrales en un lugar seguro durante cuatro años.

Así, para calcular los Impuestos Sobre el Desempleo por los primeros 18 meses de funcionamiento de su empresa puede usar la siguiente formula:  $2.7\% * (\text{sueldo hasta } \$9,000) = \text{Impuesto anual Sobre el Desempleo por empleado}$ .

#### **Ejemplo**

Un reporte trimestral de un patrón, que tiene una tasa impositiva del 2.7% y sólo un empleado contratado a quien pagó \$400 al mes.

<i>Trimestre</i>	<i>1er trimestre (pagable antes del 30 de abril)</i>	<i>2º trimestre (pagable antes del 31 de julio)</i>	<i>3er trimestre (pagable antes el 31 de octubre)</i>	<i>4º trimestre (pagable antes del 31 de enero)</i>
Total de salarios pagados	\$1,200.00	\$2,400.00	\$3,600.00	\$4,800.00
Salarios en exceso de \$9,000	\$0	\$0	\$0	\$0
Sueldos gravables pagados	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00
Tasa impositiva efectiva	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Importe del Impuesto	\$12.00	\$12.00	\$12.00	\$12.00

***¿Cuándo vence el plazo para pagar los Impuestos Estatales Sobre el Desempleo?***

Cada 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 31 de enero, cada empresa con empleados debe presentar un Reporte Trimestral del Empleador y enviar las cantidades adeudadas por el Impuesto Estatal Sobre el Desempleo. El reporte debe mostrar el importe total de salarios pagados y el importe de salarios gravables pagados. Recuerde que estos impuestos pagados son gastos deducibles para efectos de Impuestos Federales.

***¿Cuales son las penas por no pagar los Impuestos Estatales Sobre el Desempleo?***

La obligación de pagar los Impuestos subsiste, y además se le cargarán intereses y multas.

***¿Hay excepciones para el pago del Impuesto Estatal Sobre el Desempleo?***

Si emplea a su cónyuge, o a su hijo/a menor (menos de 21 años), no tiene que pagar Impuesto Estatal Sobre el Desempleo sobre sus salarios.

**B. Impuestos Federales Sobre el Desempleo (FUTA, en inglés)**

***¿Qué es el Impuesto Federal Sobre el Desempleo?***

El Impuesto Federal Sobre el Desempleo lo pagan las empresas para ayudar a proporcionar fondos para los anteriores empleados que no tienen trabajo. Sólo usted, el dueño de la empresa, paga el impuesto FUTA; no tiene que descontar nada del sueldo del empleado para este impuesto.

Únicamente está obligado a pagar el FUTA si paga a su empleado(s) más de \$2,500 en salario en un periodo de tres meses, o ha tenido uno o más empleados de tiempo parcial o tiempo completo en 20 semanas del año, sin que tengan que ser consecutivas.

### ***¿Cómo se calcula el Impuesto FUTA?***

La tasa impositiva FUTA es del 6.2% por los primeros \$7,000 de sueldo de cada empleado, PERO restando el impuesto estatal sobre el desempleo pagado al estado de Texas de ese porcentaje, hasta una deducción máxima del 5.4%. Como lo máximo que puede restar de la tasa impositiva federal es 5.4%, tendrá que pagar por lo menos 0.8% en Impuesto federal Sobre el Desempleo sobre el salario de cada empleado.

#### **Ejemplo:**

Si la tasa impositiva efectiva sobre el desempleo en Texas = 2.7%

Tasa impositiva federal = 6.2%

$6.2\% - 2.7\% = 3.5\%$  tasa impositiva FUTA para su empresa

Calcule su impuesto FUTA cada tres meses usando la tasa impositiva que ha calculado restando la tasa impositiva estatal de la tasa impositiva federal del 6.2%. Recuerde, sólo tiene que pagar impuestos FUTA sobre los primeros \$7,000 de salario de cada empleado.

Existe una cantidad mínima de depósito para las transferencias del impuesto FUTA. Si debe menos de \$100 en impuestos FUTA por todos sus empleados en un periodo de tres meses, entonces no lo tiene que depositar en ese trimestre sino pasarlo al siguiente trimestre para ver si cumple el mínimo exigido de \$100 para hacer un depósito.

Tiene que depositar el impuesto FUTA con los mismos formularios de depósito de impuestos federales que usa para depositar los impuestos FICA y la retención de Impuesto Sobre la Renta, el formulario 8109 del IRS. También se debe enviar a la misma dirección a la que envía los depósitos FICA y el Impuesto Sobre la Renta.

### ***¿Cuándo vence el plazo para pagar los Impuestos Federales de Desempleo?***

Use este calendario para ver cuando tiene que depositar los impuestos FUTA y cuando presentar el formulario 941 para FICA y el Impuesto Sobre la Renta.

<i>Trimestre</i>	<i>Finalizando</i>	<i>Fecha máxima de pago</i>
Ene-feb-mar	31 de marzo	30 de abril
Abr-may-jun	30 de junio	31 de julio
Jul-ago-sept	30 de septiembre	31 de octubre
Oct-Nov-Dic	31 de diciembre	31 de enero

Tiene que usar el formulario 940 o 940 EZ para declarar el impuesto FUTA. Debe presentar la declaración antes del 31 de enero, a menos que haya depositado todos sus impuestos FUTA dentro del plazo estipulado en cuyo caso tiene hasta el 10 de febrero.

Guarde todas sus declaraciones de FUTA y de otros Impuestos Federales en un lugar seguro por siete años.

***¿Cuales son las penales por no pagar los Impuestos Federales de Desempleo?***

Puede recibir multas por no pagar los Impuestos federales Sobre el Desempleo. Deberá pagar los impuestos, además del interés y las multas. El IRS puede demandarlo judicialmente para cobrar esas sumas, poner embargos precautorios contra sus propiedades, y en casos extremos presentar cargos penales.

***¿Hay excepciones para el pago del Impuesto Federal de Desempleo?***

Si su cónyuge o hijos menores de 21 años trabajan como sus empleados en su empresa no tiene que pagar Impuesto Federal de Desempleo por sus salarios.

**C. FICA y Retención de Impuesto Sobre la Renta**

***¿Que es la retención del Impuesto FICA y del Impuesto Sobre la Renta?***

Si tiene empleados, será responsable de pagar y retener los Impuestos de Seguro Social y Medicare (FICA, en inglés) sobre sus salarios. También será responsable de retener los Impuestos Federales Sobre la Renta de su salario o sueldo. Debe retener y pagar estos impuestos incluso si el empleado es temporal o trabaja tiempo parcial.

Si su cónyuge es empleado/a de su empresa, debe retener y pagar los impuestos FICA y retener los Impuestos Sobre la Renta sobre el salario de su cónyuge.

Si su hijo o hija menores de 18 años trabajan para su empresa (a menos que sea una Corporación o una Sociedad Civil – o que la Sociedad Civil sea propiedad de usted y su cónyuge), no tiene que retener ni pagar el impuesto FICA por sus salarios; sin embargo, deberá retener sus Impuestos Sobre la Renta.

***¿Cómo se calcula el Impuesto FICA de sus empleados?***

Las leyes federales exigen que retenga el 6.2% del sueldo de cada empleado en concepto de Impuesto de Seguro Social, y que pague 6.2% sobre sus salarios (por un total del 12.4%) sobre los primeros \$106,800 (límite máximo de 2008) de su sueldo.

**Ejemplo 1:**

Sueldo del empleado = \$20,000

Retención del salario de un empleado =  $6.2\% * \$20,000 = \$1,240$

Cantidad a pagar por el patrón =  $6.2\% * \$20,000 = \$1,240$

**Ejemplo 2:**

Salario del empleado = \$110,000

Retención del salario de un empleado =  $6.2\% * \$106,800 = \$6,621.60$

Cantidad a pagar por el patrón =  $6.2\% * \$106,800 = \$6,621.60$

Así, para el año 2008 el importe máximo que un empleado y patrón deberán cada uno por Impuesto de Seguro Social será de \$6,621.60

Para el impuesto de salud Medicare tiene que retener el 1.45% del sueldo de su empleado (así que el empleado paga 1.45%) y usted paga un 1.45% adicional sobre sus salarios, para un total de 2.9% del salario del empleado. No hay límite de sueldo para el impuesto de salud Medicare, así que tanto usted como su empleado son gravados sobre la totalidad del sueldo del empleado.

***¿Cómo se calcula la retención del Impuesto Sobre la Renta de sus empleados?***

Usted es responsable por retener el Impuesto Federal Sobre la Renta del sueldo de cada empleado y enviarlo directamente al IRS. Para determinar cuánto dinero debe retener debería tener un formulario W-4 del IRS para cada empleado. Use el formulario W-4 para determinar cuánto Impuesto Sobre la Renta debe retener del sueldo de cada empleado. Si no tiene un formulario W-4 registrado para cada empleado, retenga el impuesto sobre la renta como si el empleado fuera una persona soltera sin dependientes. El formulario W-4 incluye instrucciones sobre cuánto debe retener.

***¿Cuándo vence el plazo para pagar la retención del Impuesto FICA y del Impuesto Sobre la Renta?***

Si usted es un patrón nuevo, deposite mensualmente durante el primer año calendario de operación de su empresa. Si no es un nuevo patrón, entonces debe enviar esos impuestos mensualmente o cada dos semanas dependiendo de cuánto impuesto deposite su empresa el año anterior. La frecuencia con que debe depositar los impuestos al IRS no depende de con qué frecuencia pague a sus empleados (eso depende de la Ley de Día de Pago del Estado de Texas).

Tendrá que depositar las retenciones por Impuesto Sobre la Renta y Impuesto FICA cada mes, si en el año fiscal anterior, entre el 1 de julio y el 30 de junio, depositó menos de \$50,000 en Impuesto Sobre la Renta y FICA en total. Si deposita mensualmente, entonces deposite las retenciones de Impuesto Sobre la Renta y FICA de cada mes antes del día 15 del mes siguiente.



Tendrá que depositar las retenciones por Impuesto Sobre la Renta y Impuesto FICA quincenalmente, si el año anterior, entre el 1 de julio y el 30 de junio, depositó más de \$50,000 en Impuesto Sobre la Renta y FICA en total. Si pertenece a esta categoría y el día de pago de su empresa cae entre miércoles y viernes, debe reportar esos impuestos antes del siguiente miércoles. Si el día de pago cae entre sábado y martes, debe reportar estos impuestos antes del viernes siguiente. Debe declarar e informar sobre estos impuestos quincenales con la cédula B y el formulario 941 del IRS.

Puede depositar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de un empleado y el FICA mediante el sistema de depósito electrónico del IRS (EFTPS). Para averiguar más sobre el sistema de depósito electrónico del IRS puede llamar al número 1-800-555-4477 o visitar su sitio web en [www.eftps.gov](http://www.eftps.gov).

También puede hacer los depósitos mediante cheque, efectivo o giro postal. Si no paga de forma electrónica, debe usar el formulario 8109 del IRS, el cupón de depósito de impuestos federales (FTD). Los cupones FTD serán pre-impresos con su nombre, dirección y número EIN. Tendrán campos indicando el tipo de impuesto y el periodo fiscal.

Cada tres meses, los patrones que pagan Impuestos FICA o retienen el Impuesto Sobre la Renta deben presentar el formulario 941, la declaración del Impuesto Sobre la Renta Federal para patrones. Deben presentarlo antes del último día del mes siguiente del periodo de la declaración trimestral. Debe presentar estas declaraciones en las mismas fechas que declara los Impuestos FUTA. Puede presentar el formulario 941 en línea en [www.irs.gov/efile](http://www.irs.gov/efile).

Conserve todos sus registros y declaraciones de Impuestos FICA y del Impuesto Sobre la Renta retenido durante siete años.

### ***¿Cuales son las penas por no presentar las declaraciones de FICA y de Impuesto Sobre la Renta retenido?***

Puede recibir multas por no pagar los impuestos federales sobre el desempleo. Deberá pagar los impuestos, además del interés y las multas. El IRS puede demandarlo para cobrar esas sumas, poner embargos precautorios contra sus propiedades, y en casos extremos presentar cargos penales.

## Recursos útiles

*Legal Assistance to Microenterprises Project o LAMP (Proyecto de asistencia legal a microempresas)*  
<http://lamp.texasbar.org/index.html>

Portal con "enlaces" a agencias de gobierno local y estatal  
<http://www.statelocalgov.net>

*Texas State Comptroller (Contralor del Estado de Texas)*  
1-800-252-5555  
<http://www.cpa.state.tx.us/>

*Texas Secretary of State (Secretario de Estado de Texas)*  
1-900-263-0600  
[www.sos.state.tx.us](http://www.sos.state.tx.us)

*Internal Revenue Service (Servicio de Impuestos Internos)*  
1-800-TAX-FORM (para cualquier formulario o publicación fiscal)  
Línea telefónica para impuestos sobre empresas e impuestos especiales: 1-800-829-4933  
[www.irs.gov](http://www.irs.gov)

*Texas Workforce Commission (Comisión del Trabajo de Texas)*  
Asistencia al paatron: 800-832-9394  
<http://www.texasworkforce.org>

*Texas Employer New Hire Reporting Operations Center*  
*(Centro de Operaciones de Patrones para Notificar Nuevas Contrataciones en Texas)*  
1-888-TEX-HIRE  
<https://portal.cs.oag.state.tx.us/wps/portal/employer>

*United States Small Business Administration* (información sobre diversos aspectos para las pequeñas empresas, enlaces a recursos locales)  
<http://www.sba.gov>

*ACCION - Texas* (organización no lucrativa que proporciona créditos para pequeñas empresas que no tienen acceso a prestamos de entidades comerciales)  
<http://www.acciontexas.org>

*U.S. Equal Employment Opportunity Commission* (información para pequeñas empresas sobre las políticas de igualdad de oportunidades)

<http://www.eeoc.gov/employers/smallbusinesses.html>

*Texas Commission on Human Rights* (información sobre temas de discriminación en Texas)

<http://www.twc.state.tx.us/customers/rpm/rpmsubcrd.html>

*Occupational Safety and Health Administration* (información sobre seguridad en el lugar de trabajo para pequeñas empresas)

<http://www.osha.gov/ccsp/smallbusiness/index.html>

*U.S. Department of Labor* (información para patrones)

<http://www.dol.gov/>

*Service Corps of Retired Executives (SCORE)* (asistencia técnica para propietarios de pequeñas empresas)

<http://www.score.org/>

*Minority Business Development Agency* (recursos para empresas propiedad de minorías)

<http://www.mbd.gov/>

*Association for Enterprise Development* (recursos para pequeñas empresas)

<http://www.microenterpriseworks.org/about/ezone.htm>

*Texas Department of Insurance* (información para pequeñas empresas sobre seguros)

<http://www.tdi.state.tx.us/webinfor/08qbiz.html>

Community Tax Centers (asistencia gratuita para preparación de declaración fiscales)

<http://www.communitytaxcenters.org>

## Ejemplos de documentos

### Hoja de cálculo de ingresos y gastos - 2009

Semana comienza	Ingresos (\$)	Importe de gastos (\$)	Tipo de gasto
1/1/09			
1/4/09			
1/11/09			
1/18/09			
1/25/09			
2/1/09			
2/8/09			
2/15/09			
2/22/09			
3/1/09			
3/8/09			
3/15/09			
3/22/09			
3/29/09			
4/5/09			
4/12/09			
4/19/09			
4/26/09			
5/3/09			
5/10/09			
5/17/09			
5/24/09			
5/31/09			
6/7/09			
6/14/09			
6/21/09			

### Hoja de cálculo de ingresos y gastos - 2009, Continuación

Semana comienza	Ingresos (\$)	Importe de gastos (\$)	Tipo de gasto
6/28/09			
7/5/09			
7/12/09			
7/19/09			
7/26/09			
8/2/09			
8/9/09			
8/16/09			
8/23/09			
8/30/09			
9/6/09			
9/13/09			
9/20/09			
9/27/09			
10/4/09			
10/11/09			
10/18/09			
10/25/09			
11/1/09			
11/8/09			
11/15/09			
11/22/09			
11/29/09			
12/6/09			
12/13/09			
12/20/09			
12/27/09			
<b>TOTALS:</b>			

